



En la reunión celebrada hoy en Madrid

El Consejo de Administración de ACUAES aprueba la adjudicación por 3,6 millones de euros de las obras de la depuradora en Consuegra (Toledo)

- La instalación tratará las aguas residuales de una población de hasta 22.500 habitantes equivalentes con un caudal medio de 125 m³/h
- El proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

18 de marzo de 2019- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), ha autorizado en su reunión de hoy la adjudicación por 3.622.929 euros de las obras de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Consuegra, en la provincia de Toledo.

La empresa adjudicataria ha sido ASTEISA TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A.U. por un plazo de 22 meses, incluyendo 6 meses para la puesta en marcha de las instalaciones.

La nueva depuradora está diseñada para tratar un caudal medio de 125 m³/h, pudiendo alcanzar puntas en el sistema de hasta 250 m³/h, lo que permitirá tratar las aguas residuales de una población de hasta 22.500 habitantes equivalentes además de permitir regular el agua de lluvia mediante tanques de tormenta, diseñados para retener las primeras aguas de la lluvia que no pueden ser tratadas inicialmente en la EDAR.



La actuación incluye también las conexiones de la nueva EDAR con los colectores municipales.

Las obras permitirán la implantación de nuevos sistemas de tratamiento biológico que posibilitan la eliminación de nutrientes, lo que contribuirá al mantenimiento y conservación del río Cigüela, que aporta caudal al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, alcanzando de esta forma una mejor protección y conservación del humedal.

El proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).